

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 9 DE ABRIL DE 2025.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muy buenas tardes ya, Comisionado, Comisionada.

Siendo las 12 horas con 35 minutos del 9 de abril de 2025, vamos a dar inicio ya a nuestra Décima Tercera Sesión Ordinaria. Le voy a pedir a nuestra Secretaria Técnica, la licenciada Miriam Soto Domínguez, que nos apoye, por favor con el pase de lista, lo anterior para ver si tenemos el *quórum* necesario para poder iniciar nuestra sesión.

Esto de conformidad con los artículos 64 y 65 de nuestra Ley de Transparencia.

Adelante, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias, Comisionada Presidenta.

Le informo que se encuentran las comisionadas y el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lisette Enríquez Rodríguez y María del Carmen Nava Polina, por lo que existe el *quórum* legal requerido para sesionar de conformidad con en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Perfecto. Muchas gracias, Secretaria.

Como ustedes pueden ver tenemos *quórum* necesario para poder iniciar nuestra sesión.

Ahora vamos a seguir el procedimiento que se establece en los artículos 22 y 41 de nuestro Reglamento de Sesiones. Al respecto Secretaria Técnica, le pediría que a nos haga el favor de leer el Orden del Día que tenemos preparado para hoy.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Con gusto.

El Orden del Día de esta Sesión Ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del *quórum* legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Décima Segunda Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 2 de abril de 2025.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de siete proyectos de resolución de recursos de revisión, en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 96 proyectos de resolución de recursos de revisión, en materia de solicitudes de acceso a la información pública.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de tres proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia, establecidas en la ley de la materia.
7. Asuntos Generales, en donde tenemos también la presentación del Primer Informe Trimestral 2025, de la Comisionada Presidenta.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, querida Secretaria Técnica.

Bien, pues es el momento, si alguno de mis colegas quisiera hacer alguna intervención, agregar algún punto al Orden del Día, hacer algún comentario, sería el momento.

Aquí el Comisionado levanta la mano. El Comisionado Bonilla.

Estoy pendiente también de mi colega, la Comisionada Nava.

Adelante, Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Comisionada Presidenta Enríquez.

Quisiera inscribir en Asuntos Generales. Bueno, primero, muy buenas tardes a todas y todos los que nos siguen a través de la Red Digital del INFO Ciudad de México y a quienes están en esta hermosa plaza

pública de la alcaldía Tlalpan, en esta que es la sede de la alcaldía. Un lugar maravilloso en esta tarde de primavera.

Quiero y también un saludo a la distancia a nuestra compañera de Pleno, la Comisionada Mari Carmen Nava, a mi secretaria y a todo el equipo de trabajo.

Mi participación en la segunda reunión del grupo de trabajo de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales, la segunda reunión de Redes de Autoridades de Protección de Datos Personales y al Congreso Internacional de Protección de Datos, celebrados en Brasilia la semana pasada. También quiero registrar mi participación a distancia en el *INFO talk* realizado en la Universidad La Salle.

Mi participación también en la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité Editorial donde ya instalamos, una vez más, este comité para el desarrollo de las actividades que nos conciernen. Y también mi participación en la primera sesión, la primera sesión del Curso de Sensibilización de Datos Abiertos, el seguimiento, les quiero informar cómo va el Tercer Taller Virtual de Derechos y Riesgos Digitales; mi participación en la primera reunión de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Y, naturalmente, un agradecimiento a la Alcaldía Tlalpan por esta maravillosa jornada.

Es cuanto, Presidenta. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, querido Comisionado Julio César Bonilla.

Tomamos nota de ello desde la Secretaría Técnica, por favor.

Y tengo entendido que la Comisionada Nava, a la distancia, también ha levantado la mano.

Adelante, por favor, Comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidenta.

Saludos a la distancia también a quienes siguen esta sesión y quienes están en presencial en la Alcaldía de Tlalpan. Muchas gracias por recibir

a este colegiado. Muchas gracias por la coordinación de esta actividad (inaudible).

En Asuntos Generales, me interesa hacer la entrega de varios temas.

Por un lado, el reporte semanal de actividades que sería el número 12 del equipo de Estado Abierto. También hacer la entrega y la presentación del micrositio con información para personas en situación de calle. Compartir el video sobre cuentacuentos de apertura que realizamos en “La Nana”, con las respuestas que obtuvimos para las autoridades e instituciones públicas que realizó la niñez.

Asimismo, hacer la entrega del documento Datos abiertos, por dónde empezar. También, invitarles al Foro de Transparencia y Justicia en Clave Ciudadana que realiza IDdeco en Mérida, Yucatán, así como la actividad de cuentacuentos con el Garante de Transparencia Local también en Mérida, Yucatán.

Y como viene justo la siguiente semana es días inhábiles por Semana Santa, adelantar la invitación a la Jornada de Asesorías Técnicas en Transparencia, Apertura Institucional, Lenguaje Claro y Archivo.

Sería cuanto, muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, colega, queda también registrado ante la Secretaria Técnica.

Y también, licenciada Miriam Soto Domínguez, yo también estaría inscribiendo un punto en Asuntos Generales para dar cuenta de algunas actividades en las que he podido participar de manera reciente.

También invitarlos, convocarles a todas y todos los que nos siguen a la distancia, algunas actividades por venir, dar cuenta de la Agenda Institucional del INFO de la Ciudad de México y también quiero aprovechar para hacer la presentación de mi informe trimestral correspondiente, el primer informe de este año 2025, que es justamente lo que nos establece la norma, atendiendo eso y la convicción del compromiso que tenemos por la rendición de cuentas.

Secretaria Técnica, le pediría que en este sentido se tomara la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día de esta Sesión Ordinaria con la incorporación de Asuntos Generales por parte de las comisionadas y el Comisionado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Bueno, vamos al punto número tres de nuestro Orden del Día. En este punto se va, en su caso, a aprobar el acta de la sesión anterior.

El acta, esta sesión se llevó a cabo el día 2 de abril pasado. Les pediría a las comisionadas y Comisionados que si tuvieran algún comentario al respecto se señalara en este momento, porque de lo contrario pasaríamos directamente entonces a la votación.

Adelante, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

Comisionada Nava.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Esperamos un minuto, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Sí.

Parece que se le fue la señal.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Esperamos un par de minutos para poder tomar la votación de manera adecuada, Secretaria Técnica. A su señal.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Estoy aquí presente. Una disculpa que tuve problemas de conexión. Sobre el acta de la sesión, a favor, no sé si ya están justo en esa toma, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Sí, sí, así es, Comisionada.

Gracias, tomo su voto.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto del acta.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

A continuación, lo que vamos a hacer es revisar estos recursos o las resoluciones de los recursos de revisión de aquellas personas que quisieron ejercer alguno de sus derechos ARCO. Estos son los relacionados con la protección de datos personales, ya sea el derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición ante algún ente de esta gran capital.

Secretaria Técnica, entiendo que hay un recurso que está enlistado. ¿De cuál se trata, por favor?

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias, Comisionada.

Comisionadas y Comisionado, dando cumplimiento a este punto cuarto del Orden del Día. En primer lugar, se pone a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de desechar.

Es el expediente de datos personales 110 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Igualmente, a favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionado, está su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia.

Es el expediente de datos personales 98 del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Tratándose de mi proyecto, también a favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionado, está su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de confirmar.

Son los expedientes de datos personales 104 y 106, ambos de la Policía Auxiliar.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los dos proyectos presentados.

Comisionadas, Comisionado, están a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar.

Es el expediente 95 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el proyecto presentado.

Comisionadas, Comisionado, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar.

Son los expedientes de datos personales 60 y 75, ambos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los dos proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Bien, a continuación, lo que vamos a revisar son los proyectos de resolución a las quejas que ponen las personas por la atención que dieron algunos entes públicos de la capital a sus solicitudes de información pública.

Le pediría a la Secretaría Técnica que nos ayudara con el listado correspondiente.

Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, Comisionado, dando cumplimiento al punto quinto del Orden del Día de esta Décimo Tercera Sesión Ordinaria, se ponen a su consideración 23 proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes 926, 1040, 1042, 1046, 1047, 1174, 1178, 1180 y 1182, los nueve de Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.; 1034 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 1038 de la Secretaría del Medio Ambiente; 1082 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1088, 1141 y 1158, los tres de la Alcaldía Coyoacán; 1099 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 1101 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 1109 del Sistema de Transporte Colectivo; 1110 y 1114, ambos de la Secretaría de Obras y Servicios; 1115 y 1151, ambos de la Secretaría de Gobierno; 1192 de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los 23 proyectos presentados.

Comisionadas, Comisionado, están a su consideración 30 proyectos de resolución, dos con el sentido de sobreseer por desistimiento; 21 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia; dos con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos; uno con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer por improcedente; y cuatro con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista.

Son los expedientes 850 de la Secretaría de Gobierno; 992 de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social; 757 y 758, ambos de la Secretaría de la Contraloría General; 771 y 865, ambos de la Alcaldía Iztapalapa; 773 de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social; 793 de la Secretaría de Movilidad; 810 y 858, los dos de la Alcaldía Álvaro Obregón; 818 de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo; 825 de la Alcaldía Iztacalco; 848 de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México; 849 de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México; 891 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 922 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 961 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 967 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 977 del INFO Ciudad de México; 984 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 995 del Organismo Regulador de Transporte; 999 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 1072 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 798 de la Alcaldía Xochimilco; 831 del INFO Ciudad de México; 755 de la Secretaría de la Contraloría General; 694 de la Secretaría de Obras y Servicios; 898 de Servicios Metropolitanos; 983 de la Alcaldía Tláhuac; y 1028 de la Alcaldía Morena (sic).

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

No sé si alguna de las (...)

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- La Comisionada Nava levantó la mano.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Sí, muy bien, adelante, Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

En este bloque me interesa hacer referencia a cuatro expedientes, porque en mi caso haría votos particulares de acuerdo a los criterios

que hemos tenido en plenos anteriores y serían los expedientes 0694/2025, 898/2025, 983/2025 y 1028/2025 por considerar que son ordenar y dar vista.

Sería cuánto. Muchas gracias, Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, muchas gracias, Comisionada Nava. Tomamos nota de ello.

Yo aprovechar que sostendría mis proyectos en los recursos siguientes. El recurso 983/2025 también lo haría en el 1028/2025 y estaría acompañando en sus términos los otros dos proyectos que corresponden a la ponencia del Comisionado Bonilla.

Por un lado, el 694 y por otro lado el 898, ambos también de esta anualidad. Ya hay un criterio ampliamente discutido al respecto de esta materia. Sostendría que lo más apropiado sería que se diera el tratamiento de sobreseimiento del recurso por quedar sin materia y dar vista al Órgano Interno de Control, en tanto, los entes públicos referidos en estos cuatro recursos no entregaron en tiempo adecuado el establecido por ley la información a la persona peticionaria. Sin embargo, a lo largo de la sustanciación del trámite dieron la información que hace a final de cuentas también el objetivo último que tenemos en este Instituto.

De modo que sostengo los dos recursos en mi ponencia y también acompaño el sentido original de los dos que recaerán en la ponencia del Comisionado Bonilla.

Sería cuanto por mi parte. No sé si hubiera algún otro comentario.

El Comisionado Bonilla.

Adelante.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Presidenta.

Y dado que, justamente los recursos 694 y 898 de este año fueron presentados por mi ponencia, únicamente señalar que justo por el criterio que he sostenido en diversos plenos, mantendría a los proyectos en sus términos.

Asimismo, por lo que hacen los recursos de revisión 983 y 1028, acompañaría a los mismos en los términos planteados por mi Presidenta. Gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Comisionado Bonilla, y ya expresados estos puntos, le pediría a la Secretaría Técnica que fuéramos adelante con una votación diferenciada.

Gracias, Comisionada Presidenta.

Tomaré primero la votación de los recursos 694, 898, 983 y 1028.

Comisionadas y Comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

Sí.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra por considerar un ordenar y dar vista y presentaría voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor en sus términos.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por mayoría de dos votos a favor, que el sentido de los recursos de revisión 694, 898, 983 y 1028 sea el de sobreseer por quedar sin materia y dar vista, con el voto particular de la Comisionada Nava, por considerar que es un ordena y dar vista.

Ahora procederé a tomar la votación de los 26 proyectos de resolución restantes, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los 26 proyectos presentados.

Comisionadas, Comisionado, están a su consideración cinco proyectos de resolución, cuatro con el sentido de confirmar y uno con el sentido de confirmar y se da vista.

Son los expedientes 787 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 811 y 817, ambos de la Alcaldía Álvaro Obregón; 814 de la Alcaldía Miguel Hidalgo y 876 de Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los cinco proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración once proyectos de resolución, siete con el sentido de modificar; dos con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y dos

con el sentido de modificar y sobreseer el agravio que impugna la veracidad.

Son los expedientes 625 de la Alcaldía Xochimilco; 770 de la Secretaría de Planeación; Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 772 de la Secretaría de Desarrollo Económico; 776 de la Alcaldía Gustavo Madero; 889 de la Alcaldía Tlalpan; 975 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 979 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; 815 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1000 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 768 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; y 821 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaría Técnica.

Por un lado, el Comisionado Bonilla ha levantado la mano, yo también compartirles a todas y todos que justo en este bloque expondré en su momento de la mano de una secretaria proyectista.

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias Comisionada Presidenta.

En este bloque de expedientes y, con fundamento en el artículo 31, último párrafo del Reglamento de Sesiones de este Instituto, les solicito, de no tener inconveniente, ceder el uso de la voz a Gerardo Cortés Sánchez para que pueda dar cuenta del expediente 0772/2025, por lo que le podría proceder.

Adelante Gerry, por favor. Gracias.

C. GERARDO CORTÉS SÁNCHEZ.- Buenas tardes, con su autorización, Comisionada Presidenta, Comisionada, Comisionado.

Doy cuenta del recurso de revisión en materia de acceso a la información pública identificado con la clave alfanumérica 0772/2025, presentado en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México. En este recurso, la parte recurrente solicitó información sobre el tianguis que instala los días miércoles, en la calle Eugenia, colonia del Valle, Alcaldía Benito Juárez.

Entre ellas, el padrón de integrantes, los permisos de operación y los horarios de instalación y retiro del mercado. En respuesta, el sujeto obligado indicó que no encontró ningún tipo de información o registro del tianguis solicitado y únicamente proporcionó los horarios de operación de mercados inmóviles. La persona ciudadana, en su medida de impugnación, se inconformó por la respuesta otorgada, argumentando la existencia del tianguis en la calle Eugenia.

Por lo anterior, esta ponencia se dio a la tarea de investigar en diversos sitios web la existencia de algún tianguis o mercado sobre ruedas en la ubicación solicitada, lo que derivó en la localización de indicios de existencia del denominado tianguis del Valle, ubicado en la calle Eugenia. Por tal motivo, se determinó modificar la respuesta del sujeto obligado para que realizara una búsqueda amplia, congruente y exhaustiva respecto al tianguis o mercado sobre ruedas ubicado en la calle Eugenia y proporcionara la documentación solicitada.

Es la cuenta, Comisionada Presidenta, Comisionada, Comisionado.

Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Jerry.

Como se puede observar en el recurso de revisión del que atinadamente se ha dado cuenta, proponemos al Pleno modificar la respuesta del sujeto obligado para que realice una búsqueda exhaustiva en sus unidades administrativas que pueden ser competentes para conocer de esta información.

Si bien es cierto, también la alcaldía puede detentar datos al respecto, también lo es que estamos ante una concurrencia que se comparte con el sujeto obligado de este medio de impugnación.

Quisimos exponer este recurso, puesto que toca un tema muy relevante, esto es el de los mercados móviles o tianguis en la Ciudad de México. Los tianguis que, como ustedes saben, son una forma ancestral de comercio que sobrevive, que además sobrevive con la fuerza que culturalmente se tiene en la capital del país.

Más que simples espacios de intercambio económico, los tianguis - como ustedes lo conocen- son núcleos de identidad, memoria colectiva, diversidad y resistencia cultural, un espacio de recreación social. Los tianguis representan tradiciones, culturas, prácticas comunitarias, de

colaboración, redes de apoyo y formas únicas de organización popular. Su pertenencia y su permanencia en la Ciudad de México revela una poderosa continuidad que merece ser reconocida y preservada.

Debemos reconocer el valor cultural e histórico de los tianguis en la vida cotidiana de esta gran capital y, desde nuestra institución, como autoridades, fortalecer el papel como espacios comunitarios de identidad y resistencia. Asimismo, se debe promover su inclusión en las políticas públicas de carácter cultural y urbano, ya que deben ser y son considerados como un patrimonio intangible. Los tianguis no son un vestigio del pasado solamente, sino expresiones vivas de una cultura que resiste y se reinventa.

Cuidarlos, documentarlos y darles un lugar digno en la ciudad es también cuidar nuestras raíces y el derecho de habitar una ciudad diversa, justa y con memoria. Necesitamos políticas públicas que los escuchen, que los integren, que los respeten. Necesitamos una ciudadanía que los defienda, que los viva con orgullo.

Necesitamos arte, educación, diálogo para que los tianguis sean y sigan siendo reconocidos como espacios comunitarios que conectan con nuestras raíces. Por eso desde aquí, desde el espacio de reflexión pública, celebro que el derecho de acceso a la información pública una vez más se convierte en una herramienta para acceder a datos relativos a este que es uno de los fenómenos culturales más interesantes de la capital y que la ciudadanía está interesada en revisitar. Por ello, hago un llamado a todas las autoridades para que juntas y juntos sigamos apoyando esta práctica ancestral y para quienes, sin saberlo, nos enseñan cada día que otro modelo de ciudad es posible.

Muchas gracias Presidenta. Es cuanto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, al contrario, Comisionado Bonilla, y de pronto algunas vecinas y vecinos que se encuentran acompañándonos el día de hoy o que nos están mirando a la distancia se preguntarán: “Bueno, a ver y ¿por qué en el INFO de la Ciudad de México están hablando de un tema de mercados o por qué en el siguiente vamos a hablar de un tema de escuelas?”.

Pues déjenme decirles que, porque las personas en esta gran capital o cualquier persona está interesada en este tipo de informaciones, justo este tipo de información sobre la cual le preguntan a los entes públicos

de la capital, entes públicos como los que hoy estamos viendo aquí presentes en esta gran alcaldía de Tlalpan en su explanada.

Entonces es muy interesante porque estos son temas, por ejemplo, el tema de los mercados, la accesibilidad, de dónde están y demás situaciones que les interesan a las personas.

En este caso, yo también quiero hacer en este bloque la presentación de un recurso. Haría la presentación del recurso 776/2025.

Este es un recurso que se interpuso en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero y que fue valorado, fue revisado en conjunto con mi equipo, particularmente con la licenciada Valeria Sedano. Junto con ella voy a exponer, porque ellos son los integrantes de nuestros equipos que se ponen a revisar los antecedentes. Ellas y ellos revisan la normatividad, hacen labor de campo, hacen investigación, revisan fuentes públicas y, con eso, pueden tener suficientes elementos para tomar una determinación.

Lo haría la presentación con fundamento en nuestro artículo 31 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto. Así que, en primera instancia, Valeria les va a compartir, digamos, una reflexión procedimental de este proceso y más adelante también yo les compartiré una reflexión sobre la temática del recurso.

Adelante, Valeria.

C. VALERIA SEDANO.- Muchas gracias, Comisionada.

Buenos días, comisionadas, Comisionado y público en general.

Me permito compartir con ustedes el recurso de revisión 776/2025 que hizo una persona en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero. En este caso, la persona requería diversa información sobre escuelas dentro de la demarcación, tales como una lista de todas las primarias y secundarias de la alcaldía, las direcciones de estas, el número de alumnos registrados en cada una, los mapas de las direcciones territoriales de dichas escuelas, entre otras preguntas relacionadas.

En su respuesta, la Alcaldía Gustavo A. Madero sólo atendió una parte de las preguntas, ya que le entregó al solicitante una lista de las escuelas dentro de la demarcación, así como la dirección de cada una, pero lo referente a los mapas, el sujeto obligado comentó que podían

ser consultados en su página oficial y, sobre el número de los alumnos registrados en cada escuela, la alcaldía contestó que esta información es competencia de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México.

Por esa razón, el solicitante no estuvo de acuerdo y se quejó de la respuesta de la alcaldía por no contestar a sus preguntas y declararse incompetente.

Al revisar el caso, en la ponencia nos dimos cuenta que la queja de la persona era válida por las siguientes razones. La alcaldía sólo atendió dos puntos de la solicitud: sobre el listado de las escuelas primarias y secundarias y sobre la dirección de cada una de ellas, pero para el resto de la solicitud no fue atendida, ya que, en cuanto al número de los alumnos registrados en cada escuela, la alcaldía sólo comentó que la institución competente para responder es la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría de Educación Pública. Mientras que lo relativo a los mapas de las direcciones territoriales, el sujeto obligado se limitó a decir que la información se encuentra publicada en su página oficial, sin indicar cómo pueden ser localizados.

Luego de este análisis, esta ponencia propone que el sentido de este recurso sea el de modificar la respuesta emitida por el sujeto obligado para que realice las siguientes acciones: Orientar a la persona recurrente a la unidad de transparencia de la institución federal para atender el número de alumnos inscritos en cada escuela. Asimismo, deberá proporcionar al particular el enlace electrónico que remita directamente a la información respecto de los mapas de las direcciones territoriales y/o, en su caso, deberá indicar de manera detallada y precisa los pasos a seguir para acceder a esta.

Sería todo, comisionadas y Comisionado.

Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, al contrario, querida Vale.

Bueno, pues ya les compartió justo esta persona que pidió información con respuesta con respecto a las escuelas que estaban en determinada alcaldía, en este caso, la Gustavo A. Madero.

Y justo les quisimos presentar este recurso porque se trata de preguntas que de pronto, como padres, como madres de familia, nos hacemos y que no sabemos con quién canalizarlas. Quisiéramos, a lo mejor saber cuántas hay, cuántas escuelas hay y cuántos alumnos tienen para poder tomar una decisión respecto a dónde ingresar a nuestros hijos.

Y bueno, si bien como en este caso, la alcaldía sí tiene una lista, la tuvo, la otorgó una lista de primarias y secundarias y la dirección de cada una de estas dentro de la demarcación, no tiene toda la información. Así lo señaló la propia alcaldía. No tenía toda la información que quería la persona que estaba preguntando, porque podemos ver que, respecto del número de estudiantes por turno en cada escuela, es una información que ciertamente le compete a la autoridad educativa, que para el caso de la Ciudad de México correspondería a la Autoridad Educativa Federal de la capital, por ser la institución que se encarga de este tipo de escuelas.

Esta Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México -les comparto un poquito más de información para todas y todos aquellos que están interesados en esta temática- es un órgano administrativo desconcentrado de la propia SEP, de la Secretaría de Educación Pública. Es decir, literalmente es una institución que depende de la SEP federal y que es precisamente la encargada de administrar y de dar los servicios educativos de nivel básico, de educación especial, indígena y para personas adultas mayores dentro de la Ciudad de México.

De esta forma, es que la Autoridad Educativa Federal es la que puede contar en su caso con la información sobre el número particularmente de estudiantes que hay registrados en cada primaria, en cada secundaria, dentro de las demarcaciones, particularmente en este caso dentro de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Sin embargo, la alcaldía en ningún momento -ahí sí tuvo un área de oportunidad - tuvo que haber informado a la persona recurrente los datos de esta institución que tiene competencia o de qué manera podría hacerle llegar su solicitud de información para que fuera atendida.

Es decir, ayudar a canalizar esa solicitud de información y esto es necesario para que la persona pueda obtener la información que era de su interés.

A mí me parece muy relevante este punto porque muchas veces como mamás o como papás de familia podríamos estar confundidos -y no es

nuestra obligación tener esa información y saberla de manera perfecta- podríamos estar confundidos y confundidas respecto a la institución que tiene este tipo de información y respecto a la educación básica que están recibiendo nuestras hijas e hijos y es precisamente, les digo, la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México con la que nos tendríamos que estar acercando, que, si bien se trata de una institución federal, tiene información respecto de las escuelas dentro de nuestra gran capital.

Así que es muy importante que tengamos claridad respecto a que no son necesariamente las alcaldías en donde están físicamente las escuelas quienes pueden tener este tipo de información, sino las que administran las escuelas.

Ahora bien, si la alcaldía bien le dijo a la persona interesada que podía revisar el mapa buscándolo en su página de internet, valdría la pena que más bien entregara el link, la liga electrónica y explicarle cómo es que puede llegar a acceder específicamente a esta información, a este mapa. ¿Por qué? Porque ya existe un criterio que fue establecido por el INFO de la Ciudad de México, que es el Criterio 4/21, que lo que establece es que cuando la información ya esté en el portal de internet de cada ente público, para tomar como válida la respuesta, lo que tiene que hacer el ente público es dar la dirección electrónica directa de la información o, en caso de que no sea una liga específica, cuáles son los pasos necesarios para que puedan ingresar.

Y en esta ocasión la alcaldía Gustavo A. Madero no dio ese paso a paso o la liga. Y es por eso que, justo como dijo Valeria, lo que proponemos es que se modifique la respuesta de la alcaldía. Es decir, le vamos a decir a la alcaldía: “Cambia una parte de tu respuesta y atiende las preguntas de la solicitud que no se atendieron o que se atendieron mal en un inicio”.

Por un lado, orientando a la persona interesada sobre cómo puede ingresar su solicitud ante la Autoridad Educativa Federal en la capital, dándole a lo mejor los datos de contacto y, por otro lado, también dándole directamente el link específico donde está el mapa que se encuentra en el portal de la alcaldía. Bueno, solamente de esta manera entonces, en su caso, esa persona podría darse por satisfecha y podría quedarse contenta con la respuesta que le dé la alcaldía Gustavo A. Madero.

Sería cuanto por mi parte.

Si no hubiera ninguna otra participación, le pediría a la Secretaria Técnica que, por favor, nos ayude con la votación del bloque correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Con gusto, Comisionada Presidenta.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los 11 proyectos presentados.

Comisionadas, Comisionado, están a su consideración 24 proyectos de resolución, 19 con el sentido de revocar, dos con el sentido de revocar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, uno con el sentido de revocar, sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y se da vista y 2 con el sentido de revocar y se da vista.

Son los expedientes 618 y acumulados del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 662 y 726 también del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 642, 669 y 670, los tres de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México; 728, 730, 823 y 842, los cuatro de la Alcaldía Álvaro Obregón; 753 del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores; 766 de la Red de Transporte Público de Pasajeros; 829 de la Alcaldía Tláhuac; 832 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 843 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 871 de Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.; 923 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 991 de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 1022 de la

Secretaría de Seguridad Ciudadana; 963 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 973 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 827 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 729 también de la Alcaldía Álvaro Obregón; y 824 de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los 24 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de ordenar y se da vista.

Son los expedientes 1080 del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México; 1105 del Sindicato del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal; y 1146 del Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los tres proyectos presentados.

Es cuánto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Ahora vamos a pasar a otro asunto. El punto número seis del Orden del Día de la sesión que está programada para el día de hoy. Y aquí vamos a encontrar las resoluciones que se dan de las denuncias que interponen las personas en lo relativo a la ley de transparencia de nuestra capital. Es decir, una cosa son las solicitudes de acceso a la información y los recursos que ingresan a este Instituto. Y, por otro lado, están esas denuncias, por ejemplo, ante algún vacío de información que alguna persona pueda identificar en relación con la Ley de Transparencia.

En esta ocasión, fueron enlistadas tres para su discusión.

Le pediría a la Secretaria Técnica que nos comparta cuáles son para después pasar en su caso a la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Con gusto.

Comisionadas y Comisionado, están enlistadas en el punto sexto del Orden del Día tres proyectos de resolución de denuncia. Uno con el sentido de desechar y dos con el sentido de parcialmente fundada y se ordenan.

Son las denuncias 41 de Movimiento Ciudadano; 12 ya acumuladas de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; y 44 ya acumuladas de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los tres proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias. Este bloque fue muy pequeño y también este punto del Orden del Día.

Vamos a pasar ahora al siguiente. Este ya es el último punto de nuestro Orden del Día de hoy.

Me gustaría, antes de pasar justo a los Asuntos Generales, proyectarles en pantalla para todos los que nos siguen también a la distancia, el resumen que nos da cuenta de cómo están los números durante la sesión de hoy.

Como ustedes pueden notar, el día de hoy se aprobaron 126 recursos en este Pleno. Estamos hablando de 126 resoluciones a medios de impugnación. La mayoría con el sentido de revocar, sobreseer, desechar y también otros más con modificar y confirmar. Todos estos sumando un 100 por ciento de los 126.

Aquí, importante señalarles que, en el 80 por ciento de los recursos que revisamos y votamos el día de hoy, se hizo un análisis de fondo. Esto es en 101 resoluciones, exceptuando aquellas que son desechas. Es decir, los equipos entraron al fondo al análisis del estudio de estos recursos.

Ahora, en la siguiente diapositiva ustedes pueden ver el comparativo histórico que siempre les comparto, que es un comparativo de los medios de impugnación interpuestos y resueltos. Como ustedes pueden ver, la tendencia ha sido creciente desde el año 2020 a la fecha. Y bueno, en el 2025, que llevamos tres meses de trabajo en este Instituto, tenemos apenas estos recursos interpuestos de mil 502 y, por otro lado, resueltos ya de mil 455.

Seguiremos avanzando y actualizando estos números, entre tanto compartirles a todas y todos, el análisis de los temas de mayor recurrencia. ¿Qué es lo que más preguntan las personas y que llegó, digamos, a este Instituto en forma de un recurso?

Por un lado, el tema más recurrido que tuvimos en este Pleno nada más, el día de hoy, los 121 que aprobamos, es el de información sobre el desempeño de personas servidoras públicas. ¿Qué tenemos aquí? Por ejemplo, este tipo de recursos son información relacionada con profesionalización de servidores públicos, con recibos de nómina, con horarios, contrataciones, denuncias, quejas.

Por ejemplo, en uno de los temas que hoy resolvimos, una persona lo que quería conocer era si una persona servidora pública que estaba adscrita en una alcaldía tenía denuncias o quejas en su contra. Todo ese tipo de información se engloba en este, que fue el tema más recurrente, 22, por cierto. Muy lejano al segundo lugar, que tuvo nada más nueve recursos, que es la temática de gestión de recursos públicos, que también es una de las más recurrentes ante este Instituto.

Aquí hay información, por ejemplo, relacionada con contratos, personas que quieren saber montos erogados por servicios, presupuesto que se da, diferentes ejercicios fiscales. Por ejemplo, en esta ocasión hubo una persona que le pidió a otra alcaldía los procesos de adjudicación y los contratos de adjudicación durante un determinado periodo de tiempo.

Entonces, eso es lo que encontramos en este tema número dos.

Y finalmente, el tercer tema más recurrido es este, que es el del tema de justicia. Aquí hablamos, por ejemplo, de sesiones de Sala Especializada en materia de responsabilidades administrativas y de derecho a la buena administración. Son temas o asuntos jurisdiccionales, resoluciones de procedimientos por responsabilidad administrativa.

Tan sólo por ponerles un ejemplo, uno de los recursos que ya votamos en este Pleno, el día de hoy, es de una persona que pidió una resolución emitida sobre un procedimiento de responsabilidad administrativa. Todo este tipo de ejemplos es cosas como las que ustedes podrían preguntar, vecinas y vecinos, y quienes nos ven a la distancia, a sus entes públicos de la capital.

Y bueno, ya visto este resumen de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria, pasaríamos entonces a Asuntos Generales.

Secretaria Técnica, si me puede ayudar, por favor, indicándome el orden que tomó desde el inicio de esta sesión, para que así yo lo siga en los consecutivos.

Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Primero tenemos la intervención del Comisionado Bonilla, después de la Comisionada Nava y después de usted, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Excelente, muchas gracias, Secretaria Técnica.

Adelante, Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta, Secretaria, Comisionada Maricarmen Nava y todos los que nos siguen a través de la Red Digital del INFO Ciudad de México y quienes están en esta, insisto, hermosa Plaza Pública.

Inicio informándoles lo que respecta a los resultados de la Comisión Internacional, de la cual fui partícipe. Quisiera decirles que asistí a la segunda reunión de grupos de trabajo de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales, la segunda reunión de Redes de la Autoridad de Protección de Datos Personales y al Congreso Internacional de Protección de Datos Personales. Estos dos últimos eventos organizados por la Agencia Nacional de Protección de Datos Personales de Brasil, en coordinación con la Unión Europea.

Dichos eventos se realizaron del 1 al 3 de abril y se discutieron asuntos diversos. En primera instancia con la Organización del Encuentro Anual de la Red Iberoamericana de Protección de Datos a celebrarse del 26 al 28 de mayo de la presente anualidad en Cartagena, Colombia. En los grupos de trabajo se presentaron los avances de muy diversos estudios que están en curso y participé en los debates sobre la protección de los datos personales en la era de la inteligencia artificial, los avances tecnológicos que de ella derivan, así como los retos a los que nos enfrentamos las autoridades de Iberoamérica para garantizar estos derechos, además de participar justamente en el grupo de neuro datos.

Por otra parte, tuve la oportunidad de ser uno de los ponentes en el grupo temático de violencia digital, donde pude expresar la visión institucional de la capital del país y compartir las experiencias también de México alrededor de este importante tema, uno de los centrales del siglo XXI.

En lo que hace a la segunda reunión de redes de autoridades de protecciones personales y al Congreso Internacional de Protección de Datos, tuve la oportunidad de conocer y compartir las mejores prácticas implementadas por diferentes países de la región, pero también de Europa y de África como invitados especiales. Fue un honor para mí participar en este encuentro en el que se reafirma la ocupación de los países participantes para poner en el centro de reflexión cómo maximizar los beneficios de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, particularmente el de la IA, a favor de las personas y cómo responder a los desafíos que nos plantea el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.

Por otra parte, el pasado 2 de abril se efectuó el *INFO Talk*, Inteligencia Artificial y Privacidad en la Universidad La Salle, Campus Condesa, donde contamos con la participación de mi Presidenta, la maestra Enríquez, también estuvo presente mi estimado amigo el magistrado Espinosa Betanzo, magistrado de la sección especializada en materia de responsabilidades administrativas de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, y Carlos Ramírez Castañeda, experto en ciberseguridad, cibercriminalidad y columnista de la revista Expansión, quienes generaron un espacio de análisis y reflexión sobre cómo las juventudes tienen la posibilidad de convertir a la inteligencia artificial en una herramienta que mejore la calidad de vida de las personas, potenciando sus beneficios, a través de su uso con principios éticos de seguridad y transparencia, y al mismo tiempo que eviten la vulneración de nuestra privacidad.

Por ello, extiendo mi reconocimiento al maestro Antonio Madrigal Ramírez, jefe de posgrados de la Universidad de La Salle, Campus Condesa, así como a todo su equipo de trabajo que nos permitieron desarrollar esta charla en esta casa de estudios.

También me permito informarles que este lunes se desarrolló la Primera Sesión Ordinaria del Comité Editorial del INFO Ciudad de México, en la que se determinaron y aprobaron diversas temáticas que integran justamente el Comité.

Para iniciar, agradezco la gentileza, la solidaridad y la confianza de quienes integran este comité para ratificarme como Presidente del mismo durante el año 2025, además de que definimos el programa editorial con las temáticas siguientes, específicamente constitucionalismo, derecho a la imagen relacionado con la IA y los datos personales, transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, reflexiones sobre el derecho a la ciudad, el medio ambiente y la enseñanza en esta materia.

Por ello agradezco, insisto, a la doctora Sonia Venegas, a nuestra querida directora de la Facultad de Derecho, a la doctora Patricia Daniela Lucio, al maestro Juan Gómez y a nuestra Presidenta, la Comisionada Enríquez, que se suma a las actividades del Comité Editorial 2025.

Comentarles que en esa misma fecha tuve la oportunidad de participar en la inauguración de los cursos de Sensibilización de Datos Abiertos, el cual fortalecerá las capacidades de quienes integran las instituciones públicas, la academia, la sociedad civil para el uso responsable, ético, proactivo de los datos abiertos, considerando que estos son el vehículo para ejercer el derecho de acceso a la información pública de manera progresiva y responsable. Por lo que agradezco a mi compañera la Comisionada Maricarmen Nava por la invitación para estar presente en este importante evento.

De igual forma, más tarde continuamos con las actividades del Tercer Taller Virtual de Derechos y Riesgos Digitales, con la conferencia especial Desafíos del Derecho a la Protección de los Datos Personales en la Era Digital, a cargo de mi Presidenta, la Comisionada Enríquez.

Y, asimismo, el día de ayer se impartió el módulo quinto La Inteligencia Artificial y la Propiedad Intelectual, por parte de la doctora Lucio Espino, directora general del Corporativo Jurídico DOXA. A ambas les externo mi agradecimiento por su extraordinaria participación enriqueciendo con sus aportaciones esta tercera edición del taller.

Y aprovecho a todas y todos para que participen en los próximos módulos, en los inmediatos que serán desarrollados los días 21 y 28 de abril de la presente anualidad. Los esperamos.

El día de ayer en las instalaciones de nuestro Instituto se llevó a cabo la Primera Reunión de la Red de Transparencia y Acceso a la Información 2025, donde junto con mi Presidenta, la Comisionada Enríquez, hicimos

la entrega de reconocimientos redes a 51 responsables de capacitación de diversos aliados por la transparencia y la privacidad de la capital del país que lo han obtenido. Entre ellos la Auditoría Superior de la Ciudad de México, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Turismo, Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana, Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, el Metrobús, diversos sindicatos, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el Tribunal Superior de Justicia, el Tribunal Electoral, el Tribunal de Justicia Administrativa, alcaldías, partidos políticos, fideicomisos, la Policía Bancaria Industrial, la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, la Comisión de Filmaciones, diversos institutos, incluido el nuestro por supuesto, entre muchos otros.

Este evento fue maravilloso, tuvimos la presencia de 75 sujetos obligados de la Ciudad de México, agradecemos a todas y todos por su asistencia.

Finalmente quiero decir, bueno, dos temas antes del agradecimiento a esta maravillosa alcaldía, que como ustedes saben ya hemos, se hizo público ya hace algunas semanas, que instalaríamos mesas de trabajo con el Congreso de la Ciudad de México para ir analizando, desarrollando, explorando el nuevo modelo de transparencia y de protección de datos personales para la capital del país.

Hay que, primero, reconocer el esfuerzo, el valor institucional y democrático que tienen estas mesas de trabajo compartidas entre el INFO Ciudad de México y el Congreso de esta gran capital, en donde hemos tenido la oportunidad de compartir diversas experiencias, prácticas, ideas, conceptos, procedimientos, que estoy convencido nos llevarán a construir un modelo fuerte, firme, evolutivo, progresivo, donde el derecho de acceso a la información pública y el de la protección de los datos personales y la rendición de cuentas sigan siendo elementos claves para la democracia en la capital del país.

Hasta ahora han sido reflexiones, diálogos compartidos, muy dinámicos, muy serios, muy inteligentes, con una revisión crítica muy interesante sobre lo que existe en torno a este nuevo modelo, que, justamente nos ha permitido, como ha señalado en más de una ocasión mi Presidenta, compartir la experiencia de 19 años del INFO Ciudad de México y de manera particular de esta reciente integración designada a partir del año 2018, en donde hemos sabido compartir con los poderes de la gran capital, con los demás sujetos obligados, una relación muy fuerte, muy cercana, de mucha cooperación y de mucho trabajo.

Y todos estos elementos están siendo evaluados, revisados y aprovechados, diría yo, de manera muy positiva en estas mesas de trabajo, que tienen como propósito acatar un mandato constitucional a partir de la reforma que todas y todos ustedes conocen a nivel federal en esta materia y que tiene impacto en el modelo de la capital del país. Lo estamos haciendo con el mayor y mejor de nuestros esfuerzos, con mucha convicción democrática, defendiendo como siempre los valores centrales de nuestra institución y, por supuesto, el valor que tiene hoy la participación social, cultural, histórica de la gente que habita esta gran capital.

Así que, una vez más, un reconocimiento a quienes forman parte de estos circuitos de diálogo y de análisis, porque la valoración hasta este momento ha sido muy positiva.

Finalmente, quiero aprovechar este espacio para, como lo anticipé al inicio, agradecer mucho a la Alcaldesa Gaby Osorio y a todo su equipo de trabajo, las facilidades otorgadas para la coordinación de esta magnífica jornada por la transparencia y la privacidad en la Alcaldía Tlalpan, una, insisto, de las alcaldías más emblemáticas de la capital del país y en donde ratificamos una vez más en el territorio y con la gente nuestro compromiso de poner en acción sus derechos de acceso a la información pública, el de la protección de los datos personales alineado a la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

A todos nuestros equipos de trabajo, muchas gracias, y a nuestras amigas y amigos aliadas y aliados por la transparencia, más de 20 en esta ocasión, en esta plaza pública tan colorida y tan vibrante. Muchas, muchas gracias.

Presidenta, es cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, muchas gracias, Comisionado Bonilla, enhorabuena con una serie de eventos en los que participó y que reportó en Asuntos Generales y particularmente con esa representación en la Asamblea Global de Privacidad, en los grupos de trabajo. El INFO de la Ciudad de México ha participado históricamente en estos espacios y por supuesto que este no era uno en el que queríamos faltar.

Temas de gran relevancia. Muchas gracias.

Con base en la lista que la Secretaria Técnica Miriam Soto nos compartió, tocaría el turno de la Comisionada María del Carmen Nava Polina, quien nos acompaña a la distancia.

Adelante, colega.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidenta, por la oportunidad de compartir este colegiado y también de pasar a la entrega de los temas de Asuntos Generales que quisiera compartir.

Como primer punto, hacer la entrega del reporte semanal de actividades del equipo Estado Abierto para documentar lo realizado por el equipo que coordinó y con ello abonar a la memoria y archivo.

Este es el reporte número 12 de este 2025 y contiene lo realizado entre el 31 de marzo y el 4 de abril. Este reporte es una muestra de cómo documentamos las actividades realizadas desde una institución pública garante del Derecho a Saber y la privacidad. Me gustaría destacar de este reporte la participación que hemos tenido con el personal del Congreso de la Ciudad sobre el proceso al que hizo referencia mi colega Bonilla y que hemos venido compartiendo en distintos medios.

En este justo impulso, la reforma de nuestra constitución local en la transición del INFO a una nueva autoridad garante, proceso que inició el 20 de marzo y del cual ya transcurrió más del 20 por ciento del tiempo.

En esta ocasión, acompaño a la par de este informe a hacer, más bien, apuntar la tarjeta de propuestas y consideraciones que tuvimos para hacerla de conocimiento público y dejarlo documentado justo de manera transparente, completa, por lo que vamos a abonar a este, digamos, diálogo, debate, intercambio de ideas y propuestas que está recibiendo la Comisión de Transparencia del Congreso de la Ciudad y que, por supuesto, reconocemos la apertura y la escucha sobre las propuestas plurales y diversas que tenemos en este INFO de la Ciudad como colegiado y como estructura operativa del mismo Instituto.

Prácticamente, resumiré lo que contiene esta tarjeta, que es para poder abonar a una institución que tenga, pues, mayores mecanismos de independencia, aprovechar la experiencia de designaciones que tiene el Congreso, poder también rescatar que pueda ser integrado por un colegiado y que pueda haber esta valoración técnica presupuestaria, considerar una transición clara en las distintas vertientes, tanto de los procesos que tenemos de atención a recursos de revisión como al uso

presupuestal, en fin. Son propuestas muy concretas y muy completas que se van desarrollando desde el INFO en la Ciudad hacia el Congreso y, concretamente, en esta tarjeta podrán encontrar lo que hemos aportado por parte de mi equipo de trabajo.

En segunda instancia, me interesa hacer la presentación y estamos muy, muy contentos porque en esta articulación que hemos realizado de apertura institucional, concretamente con el CARACOL, que es una organización que se especializa y se ha enfocado en personas en situación de calle, hacemos, hicimos un micro sitio que arroja la utilidad de información pública para este grupo poblacional que está en diversas situaciones de vulnerabilidad y que, a través del acceder a la información pública, pueda reducirse su vulnerabilidad y también puedan contar con servicios oportunos, incluyentes, que les facilite las condiciones de vida que tienen. El objetivo de la página es impulsar y promover los derechos humanos, principalmente, como lo referí, el derecho de acceso a la información pública de poblaciones en situación de vulnerabilidad y para que, a partir de ejercicios de apertura como este, estemos en posibilidad de contribuir a reducir la desigualdad.

Tan solo para darnos una idea de la población a la que se dirige este micrositio, comparto algunos datos. De acuerdo con el conteo de personas en situación de calle 2023-2024, realizado por la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad, hasta marzo del 2024 se tenía registro de mil 124 personas en situación de calle viviendo en la capital del país. 86 por ciento de esta población son hombres, el 14 por ciento mujeres.

Es relevante destacar que el 0.3 por ciento de las personas que viven en calle tienen entre 12 y 17 años, mientras que el 89 cuentan con 18 a 60 años. Están en edad adulta. Y un dato sumamente importante es que el 85 por ciento de esta población tiene alguna discapacidad. 62 por ciento de las personas nació en la Ciudad de México, quienes están habitando en calle, mientras que el 36 por ciento son del interior de la República y casi el 2 por ciento son personas migrantes.

Invitarles, por supuesto, a consultar este micrositio, a compartirlo, a retroalimentarlo, puesto que contiene información de gran utilidad para este sector de la población. Van a poder encontrar, por ejemplo, información sobre los albergues públicos, ubicación de los comedores populares, información sobre trámites y servicios para obtener actas de nacimiento o credencial para votar, información para acceder a la

justicia mediante la defensoría pública o accediendo a la vía del proceso de ejecución de sentencias.

También hay una serie de recomendaciones para que, de manera fácil y sencilla, se pueda ejercer su Derecho a Saber y acceder a la información pública. La liga está disponible, la que están viendo en pantalla, y se enriquecerá a lo largo del tiempo porque estamos ciertas de que, con más información de interés y conjugación de distintas instituciones, tanto privadas como públicas, organizaciones y especialistas, podemos contribuir a tener mayor alcance del uso de esta información.

Finalmente, quiero recalcar que estas acciones se van abonando para alcanzar un desarrollo sostenible que equilibre las dimensiones económicas, social y ambiental dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU de la Agenda 2030.

Así que, bueno, estamos de plácemes, y les invitamos a consultar este micrositio.

El siguiente tema que agendé es sobre un video que preparamos para concentrar algunos de los resultados de la información pública que pidieron la niñez, derivado de la actividad de cuentacuentos de apertura que llevamos a cabo desde mi equipo de trabajo junto con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México y con el Consejo Nacional de Fomento Educativo, con los que estoy profundamente agradecida por estas sinergias en beneficio de la niñez.

Este video fue producto de la actividad realizada el 4 de julio de 2024 en el Laboratorio Urbano de Arte Comprometido a “La Nana”, con niñas, niños y adolescentes que son hijos, hijas de personas migrantes, hablantes indígenas y que han sido, pues tienen la condición de desplazamiento dentro de la capital.

Además, como les comento, de tener un documento donde vamos haciendo la memoria de todo este proceso de enseñanza, aprendizaje colectiva. Se adaptó la información a un lenguaje sencillo y realizamos un video en el que la ajolotita mascota de este Instituto, Yectli, da respuesta a algunas de las solicitudes de manera amigable y en un lenguaje más sencillo a las preguntas de niñas y niños que compartiré, si me ayudan a proyectarlo, por favor.

Insert Yectli, mascota INFO CDMX: Cuentacuentos de Apertura: Hola, soy Yectli, la mascota del INFO CDMX.

¿Te acuerdas cuando nos vimos en “La Nana”? ¿Te acuerdas de las preguntas que hiciste al Gobierno, como Paula? Bueno, pues en el ejercicio de tu Derecho a Saber te comparto las respuestas.

Reportes de fallas en el servicio público. Puedes marcar al asterisco 0311 Locateli, al SUAC, y puedes denunciar sobre el desazolve de coladeras y/o alumbrado público.

Espacios recreativos. En tu alcaldía, como la Cuauhtémoc, existen diferentes centros sociales y deportivos, algunas de ellas sin costo o con descuentos.

Seguridad. En el centro histórico de esta capital, la Secretaría de Seguridad tiene el Programa Cuadrantes para combatir delincuencia 24 horas del día, los 365 días del año. A cada cuadrante se le asignan policías, patrullas, equipo de comunicación, radios y celulares, y una jefa o jefe de cuadrante.

Personas en situación de calle. Según la Secretaría de Bienestar, hay 13 albergues en tu alcaldía, entre permanentes y temporales.

Becas y programas sociales. Hay diversas ayudas, como Bienestar para Niñas y Niños o Mi Beca para Empezar.

Maltrato animal. El Gobierno ha impulsado diversas campañas preventivas, como es la esterilización o generar conciencia.

¿Tienes más preguntas? Acércate con tu maestra o maestro o puedes pedir ayuda a una persona adulta para ejercer tu Derecho a Saber, por medio de una solicitud de información pública.

Me despido de ti, y recuerda que hay una institución que busca garantizar tu Derecho a Saber, y yo me encuentro en el INFO CDMX.

¡Adiós!

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Con estos materiales queremos dar continuidad al impulso del Derecho a Saber en niñas, niñas y adolescentes, y que les llegue la información que fue de su interés a conocer, y por supuesto, que la puedan aprovechar en favor

de lo que necesiten, de la inquietud que tengan, y abonar a construir su calidad de vida, incluyendo, por supuesto, derechos humanos.

Es importante mencionar que este material será entregado también al Laboratorio Urbano de Arte Comprometido a través de su directora general, la maestra Nahuito Tumey Jiménez, a quien le agradezco su colaboración y apertura para continuar con el impulso del Derecho a Saber. Por supuesto, agradecer también a mi equipo de trabajo para preparar el video y acercar aún más la información a la niñez.

En el siguiente punto de Asuntos Generales, también, pues, muy, muy contenta de poder hacer la entrega al colegiado de este INFO de la Ciudad y documentarlo a través de la Secretaría Técnica para anexarlo al acta de la presente sesión de la guía sobre datos abiertos por dónde empezar.

Esta guía pone al alcance de las personas que trabajan en instituciones y actores públicos, así como a población interesada, información acerca de qué son los datos abiertos, cuáles son las estrategias que se pueden implementar para la apertura de datos. Este material lo desarrollamos en el 2024 desde la Red Ciudad en Datos Abiertos y con él buscamos abonar a la cultura de la apertura de datos en la capital, así como fortalecer los procesos de planeación, publicación y uso de los datos en México, de acuerdo a la entonces política nacional de datos abiertos. Seguramente se han hecho las preguntas como ¿qué son los datos abiertos?, ¿qué no es un dato abierto?, ¿cómo tienen que ser los formatos?, ¿para qué sirven?, ¿cómo los podemos publicar?, ¿dónde podemos aprender más? En esta guía, justo, encontrarán estas respuestas.

Los datos abiertos son una manera de acercar proactivamente la información a las personas, por lo que es importante que quienes generen los datos identifiquen las necesidades de información de la sociedad para que la liberación de las bases de datos atiendan a esas necesidades bajo los estándares y características que hacen abiertos los datos. Es así que se permite aprovechar la información pública contenida en bases de datos mediante el uso de herramientas técnicas de procesamiento, de visualización que faciliten su análisis para la generación de propuestas, mejorar políticas públicas y facilitar soluciones a problemas sociales.

Agradezco profundamente a Andrea Barenque por prologar esta guía y al equipo de Estado Abierto por su redacción.

Les invito a consultarlo, a descargarlo de la biblioteca de nuestro INFO de la ciudad, así como a aplicarlo y aprovecharlo. Esta guía puede servir como complemento al curso que estamos desarrollando y que mañana tenemos la siguiente y segunda sesión, el curso de Datos Abiertos, del cual mañana escucharemos a Eduard Martín-Borregón de Abrimos.INFO.

Como siguiente punto, pues también compartir que el día de mañana, 10 de abril, participaré en el panel “Avances en el Sistema Judicial Electoral y la Perspectiva de Género en sus Procesos” como parte del “Foro Transparencia y Justicia en Clave Ciudadana” organizado por el Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad. El panel tendrá lugar en el Centro Cultural Olimpo en Mérida, Yucatán y tiene como objetivo informar a las personas de una manera simple sobre el escenario actual referente al proceso electoral extraordinario sobre la transparencia, el acceso a la información, la atención ciudadana y la participación. Agradezco a Claudia Guzmán, Presidenta Regional para América Latina y Europa de IDdeco por esta invitación.

También como parte de este intercambio y fortalecimiento de capacidades en niñez, compartir que, con el Instituto de Transparencia de Yucatán, nuestros colegas de INAI, llevaremos a cabo también un cuentacuentos de apertura en los municipios de Maxcanú y Opichén, en el marco, justo, en distintas escuelas primarias para acercar este cuento de “Una ciclovía para Paula” y también en español y en náhuatl, por supuesto. Les compartiré la siguiente semana los alcances de esta actividad.

Y finalmente, hacer la invitación para el próximo jueves 24 de abril, donde vamos a tener la Segunda Edición de la Jornada de Asesorías Técnicas en Transparencia, Apertura Institucional, Lenguaje Claro y Archivo.

En esta edición nos acompañarán dos invitadas de lujo que serán Cristina Carretero González, quien es profesora, doctora de Derecho Procesal de la Universidad Pontificia Comillas, quien estará desde España, así como Ramón Aguilera de la Escuela Mexicana de Archivos. La idea de poder realizar esta jornada de manera presencial es poner a actores e instituciones públicas la información que requieren para cumplir con su labor de garantizar el Derecho a Saber, facilitar el Derecho a Saber de las personas, la transparencia y, por supuesto, con un enfoque en que el lenguaje claro va a tener, va a generar el

acercamiento entre personas e instituciones. Y sin archivo, no hay manera de poder tener transparencia y acceso a la información.

Nos vemos en dos semanas en el Centro Cultural y Social Veracruzano. La jornada va a ser de 10:00 a 14:00 horas.

Y, finalmente, agradecer mucho el hospedaje de la Alcaldía Tlalpan, nuevamente al colega Comisionado Bonilla por la coordinación de estas jornadas fuera del INFO, el contacto y vinculación con la sociedad. También saludar a mi colega Presidenta Laura Enríquez. Agradecer a todas por la disposición de escucha de estos Asuntos Generales y temas diversos.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, muchas gracias, Comisionada Nava. Aquí con mucho gusto, como siempre, recibiendo sus informes semanales e igualmente reconocer el trabajo que se está haciendo con nuestra mascota del INFO de la Ciudad de México, la ajolotita, llevándola a distintos espacios y ahora próximamente en Yucatán. Muchas gracias por ello.

Y bueno, tocaría el turno de una servidora para hacer intervención en Asuntos Generales.

Ya es un poco tarde, trataré de apurarme justamente porque también en esta ocasión presento mi informe trimestral de actividades. De modo que esa sería la primera parte y después les daría cuenta todas y todos de algunas acciones en las que he participado en la última semana y algunas cosas que quisiera que anoten ustedes para su agenda de ser posible.

Bien, pues si me ayudan por favor a proyectar lo relativo al informe trimestral, como ustedes saben la normatividad nos encamina a presentar informes trimestrales en este instituto.

Es la razón por la cual se presenta la relativa al primer trimestre de 2025. Estos informes en cualquier caso se presentaron ante la Secretaría Técnica de manera oportuna y también los subo a mis redes sociales para consulta de todas y todos. De modo que no será exhaustiva, sin embargo, les quiero compartir en la siguiente diapositiva que he participado naturalmente en todas las sesiones de Pleno de este Instituto.

Se han tenido 17 votos para distintos acuerdos aprobados. Se sometieron a votación 399 proyectos de resolución a lo largo de tres meses. Es decir, en estos tres meses casi 400 proyectos han sido puestos a consideración de mis colegas de Pleno.

Se engrosaron dos recursos y se hizo a la Secretaría Técnica la entrega de las otras 399 resoluciones, pero en versión pública. Es decir, logramos un cumplimiento de versiones públicas de un 100 por ciento.

En la siguiente diapositiva ustedes pueden ver que a mi equipo han sido turnadas durante este trimestre poco más de esas que hemos aprobado en el trimestre, que son 407 recursos de revisión en materia de acceso a la información pública.

Por otro lado, 43 en lo relativo a la protección de datos personales y 12 denuncias de ley de transparencia, al igual que una denuncia de datos personales. De modo que si sumamos todo esto nos da la cantidad de 463 expedientes que fueron turnados en este trimestre. Además, se entregaron un total de 537 expedientes a la Secretaría Técnica con tres actualizaciones a obligaciones de transparencia en el CIPOT, porque como ustedes saben, sí somos un ente público garante de la transparencia y la privacidad, pero también somos un sujeto obligado.

También estamos sujetos a las mismas leyes de transparencia y de privacidad, y se dieron contestación a las diversas solicitudes de acceso a la información que fueron turnadas a mi ponencia.

Les quiero compartir en la siguiente lámina algunas resoluciones relevantes, es decir, de las cientos que se aprueban semana con semana. En particular decirles que durante este trimestre, una de las resoluciones relevantes que en su momento incluso compartía en el Pleno correspondiente fue un recurso, el 5329/2024, ingresó en contra del sistema para el desarrollo integral de la familia de la Ciudad de México, lo conocemos como el DIF, y bueno, esta resolución es relevante para compartirles porque se pidió información sobre los albergues para niñas y niños y adolescentes migrantes, siendo, por cierto, este uno de los temas que más ha afectado a la sociedad mexicana, también latinoamericana, sobre todo porque en este caso se trató de personas menores de edad, donde durante el transcurso del recurso el DIF entregó la información, así que se aprobó como sobreseimiento por quedar sin materia. Un tema, el de migración, niñez, juventudes, muy relevante.

Ahora, en otras actividades quiero compartirles que estuve participando en distintos medios de comunicación con siete publicaciones escritas y videocolumnas, también en 13 entrevistas, asistí a 44 eventos organizados ya sea por el INFO de la Ciudad de México u otras instituciones y participé en una actividad académica, en un diplomado en particular.

En cuanto a las publicaciones, ustedes pueden ver en pantalla algunas de estas publicaciones: “Cuatro claves para enfrentar el impacto de la tecnología en el trabajo”, “Fake news: del linchamiento digital al físico”, “Háblenos con la verdad”, “Personas desaparecidas en la Ciudad de México” y, también, “Del discurso vacío a la perspectiva de género institucional”.

Entonces, algunas de las publicaciones, no todas, pero que quiero compartir con ustedes en distintos medios de comunicación.

Actividades institucionales: bueno, participé en 44 actividades y eventos. Para mencionarles tan solo algunos: la presentación del Plan de Trabajo, naturalmente, como Presidenta -primera Presidenta de este INFO de la Ciudad de México-, la presentación del Informe de Resultados INFO Ciudad de México 2024 ante el Congreso de la Ciudad de México y, también, el foro de presentación de la Iniciativa de Ley de Ciberseguridad para los sujetos obligados de la capital.

Nosotros, como organismos autónomos, tenemos la facultad de presentar ante el Congreso de la capital iniciativas de ley. Lo hicimos poniendo ahora un énfasis particular en la ciberseguridad, que es un tema que nos preocupa de cara a la protección de los datos personales de la gente.

Ahora bien, en la siguiente diapositiva ustedes pueden ver la temática de INFO en el territorio, un tema que nos ha distinguido mucho, que ha liderado en su momento la presidencia del Comisionado Rodrigo, pero que ha liderado desde el área de vinculación el Comisionado Julio César, siempre acompañada por supuesto por una servidora que también cree en este tema fielmente.

Y bueno, estuvimos participando en distintos lugares de nuestra bella ciudad, por ejemplo, las Jornadas de Transparencia y Privacidad, que ya llevamos a Álvaro Obregón, a Iztapalapa, el Barco Utopía también en Iztapalapa, por cierto, el INFO Itinerante en la línea 3 del cable bus. Todo esto se dio en este primer trimestre.

Y bueno, siguiente diapositiva, ustedes podrán ver, que bueno, estas son las actividades finalmente que realicé durante el primer trimestre del año.

Toda esta información se sube de manera completa en redes sociales y en la página correspondiente.

Ahora, también quiero dar cuenta, esto ya fue el informe trimestral que tenemos que dar, que es un proceso de rendición de cuentas muy natural que debería darse por parte de todas las autoridades de la capital. Ahora, yo quiero compartirles también lo que he hecho en la última semana, esto lo hago ya recurrentemente semana tras semana, compartirles que estuvimos en La Salle, Campus Condesa, dando unas charlas muy interesantes, le llamamos *INFO Talk*, *INFO Talks*, ¿no? Comisionado Bonilla, lo dije bien.

Son las *INFO Talks*, que lo que hacemos es llevar de una manera mucho más ligera y digerible información sobre temáticas, particularmente la de datos personales, a la comunidad académica, a las y los estudiantes, con pláticas que sean menos rollo y vayan más al grano, unos 15-20 minutos por charla. Estuvimos ahí el pasado miércoles 2 de abril a las 7 de la noche en esta de La Salle; también participé en el Comité Editorial en el que fue electo como el Comisionado Bonilla, de hecho como presidente una ocasión más, esto fue el lunes 7 de abril a las 10:00 de la mañana, junto con el resto de los integrantes del Comité, que por cierto, durante ese comité justamente y derivado y en conocimiento de los tiempos de transformación en los que nos encontramos, pues ya señalé que la publicación que se impulsará por parte de una servidora en materia de datos personales no se erogará ningún recurso, no habrá ningún pago a nadie y será una publicación que se dé en la virtualidad, porque son tiempos en los que se necesita ese recurso para otros menesteres.

Ahora bien, compartirles también que participé en el Curso de Sensibilización en Datos Abiertos, di un mensaje en la inauguración por invitación de la colega Nava, eso fue el también el lunes 7 de abril a las 10:30 de la mañana, una gran convocatoria que se tuvo y con mucha asistencia por parte de los entes públicos de la capital. Muchas gracias por esta invitación.

También en la siguiente diapositiva ustedes podrán ver que participé en la jornada de Compliance Connect con: "Charlas, reflexiones y grandes

conexiones”, Compliance Connect, donde impartí la ponencia sobre “De likes a filtraciones”, de lo que no te hablan en protección de datos personales, eso fue el lunes también a la 1:00 de la tarde en CONCANACO SERVYTUR, en las instalaciones que están en Balderas, para que si tienen oportunidad, revisen esa charla, fue muy amena con las y los estudiantes.

También tuve la oportunidad de participar ese mismo lunes, pero a las 5:00 de la tarde en el Tercer Taller Virtual “Derechos y Riesgos Digitales”, ahí me dieron la oportunidad, fue una maravilla, una maravilla, ahí tuve la oportunidad de impartir la conferencia de “Desafíos del derecho a la protección de datos personales en la era digital”. También estos talleres que han sido muy exitosos en todas las ediciones, porque llegan tanto a servidoras y servidores públicos, pero también a todas y todas las personas que están interesadas en esta materia.

Por otro lado, asistí también a la reunión de la Red de Transparencia y de Acceso a la Información, RETAIP, el pasado martes 8 de abril a las 11:00 de la mañana en las instalaciones del INFO, organizado particularmente por la dirección, ahora Centro de Capacitación e Investigación del INFO de la Ciudad de México, en donde se dieron 51 reconocimientos muy destacados, ya considerando que ha sido una gran trayectoria la de los entes públicos y un compromiso permanente por capacitarse en materia de acceso a la información, protección de datos personales, rendición de cuentas y archivos.

Ahora bien, eventos futuros, ya les platiqué en dónde anduvimos, ahora les quiero compartir qué es lo que viene, si tienen oportunidad y alguno de estos temas les interesa, anótenlo en su agenda.

Por un lado, compartirles que viene el evento Accesibilidad y Derechos, se va a hacer una entrega de diversas herramientas en sistema braille al Congreso de la Ciudad de México, vamos a darles la Constitución Política de la Ciudad de México en Braille y, al mismo tiempo, compartir esa plataforma que ya tuvimos la oportunidad de recibir en el INFO, la plataforma fuente digital en Braille, para que al igual que en Word, uno escoge la fuente con la que quiere que aparezca la letra y el tamaño, así uno pueda seleccionar y transformar textos en español y en inglés al Braille y que entonces a través de este mecanismo, más instituciones públicas como el INFO, como el Congreso de la Ciudad de México ahora y posteriormente más instituciones puedan tener herramientas de accesibilidad para todas y para todos.

Esto va a ser el próximo jueves, mañana, ya nos llegó el día, es mañana, 10 de abril a las 10:30 de la mañana para que no se lo pierdan, por favor, y que nos acompañen en el Congreso, en el Salón Heberto Castillo, en el Congreso de la Capital.

Siguiente es el taller para la Defensa de Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de las Personas Mayores. Ahora vamos a estar en mi alcaldía, la Alcaldía Magdalena Contreras, el viernes 11 de abril a las 10:00 de la mañana. Esta charla es para que las personas tengan más herramientas para protegerse en el ámbito digital de los riesgos que hay con respecto, por ejemplo, a robos de identidad. Con eso nos sacan, por ejemplo, nuestros dineros del banco, los ahorros de nuestra vida, con eso nos clonan nuestra cuenta de WhatsApp y lamentablemente luego andan pidiendo dinero a nuestro nombre. Con eso nos sacan un crédito de auto o de casa que es impagable, incosteable.

Todo ese tipo de riesgos que hay en el ámbito digital los estaremos abordando en este taller que se estará dando por petición de la Alcaldía Magdalena Contreras el día viernes a las 10:00 de la mañana en la Casa del Adulto Mayor.

Vamos a estar también compartiéndoles esta agenda institucional. Le pueden tomar un pantallazo para quienes nos acompañan a la distancia en redes sociales.

Y aquí viene la agenda institucional. Todo lo que el INFO está poniendo al servicio de ustedes. Y no son actividades en las que estemos participando las y los Comisionados del INFO de la Ciudad de México. Son actividades que son impulsadas por cualquier colaborador y colaboradora de este instituto. Tienen ustedes, por ejemplo, el jueves 10 de abril, 9:00 de la mañana, pláticas de sensibilización que se están dando en escuelas primarias y secundarias encabezadas por la dirección de vinculación. Van a estar en la Alcaldía Benito Juárez en una plática de sensibilización. Otro evento, el de la entrega de las herramientas en el sistema Braille, jueves 10 de abril, 10:30 de la mañana. También el jueves 10 de abril, pero a las 4:00, el Curso de Sensibilización en Datos Abiertos. Es el segundo día de este curso de sensibilización.

El próximo viernes, 11 de abril, 10:00 de la mañana, el taller para la Defensa de Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección

de Datos Personales de las Personas Mayores en la Magdalena Contreras. El foro “Herramientas para el bienestar”, organizado desde el Congreso de la Ciudad de México y las comisiones de participación comunitaria, que las conocemos como COPACOS. Vamos a estar el próximo viernes, 11 de abril, a las 10:00 de la mañana, en la Casa de la Cultura de la Alcaldía Azcapotzalco.

El curso de Introducción a la Igualdad y No Discriminación con COPRED, el próximo viernes, 11 de abril, a las 10:00 de la mañana, en el INFO de la Ciudad de México. El módulo 6 del Taller Virtual de Derechos y Riesgos Digitales, el lunes 21 de abril, a las 5:00 de la tarde, en conferencia virtual. El curso de paternidades responsables con SEMUJERES, Secretaría de Mujeres, el próximo 22 de abril, a las 10:00 de la mañana, en el INFO.

Y también nuestra Décima Cuarta, ya la número 14, nuestra sesión número 14 del Pleno, y una visita de la comunidad de la Organización de Jóvenes Unidos por el Cambio de México, el próximo miércoles, 23 de abril, a las 11:00 de la mañana, en las instalaciones del INFO de la Ciudad de México.

Como ustedes pueden ver, es una agenda institucional muy nutrida de una semana tan solo, en la que estamos poniendo a consideración de todos ustedes proyectos y eventos para acercarles el derecho de protección de datos personales y acceso a la información.

Sin más, quiero aprovechar para agradecer a todas y todos, particularmente a esta bella alcaldía, bella e icónica alcaldía de Tlalpan, agradecer a la Alcaldesa Gaby Osorio por todas las facilidades, a todo su equipo que el día de hoy nos estuvo acompañando en esta jornada de transparencia y privacidad, gracias a todos los entes públicos que el día de hoy nos están acompañando aquí en la Alcaldía Tlalpan por poner sus instituciones al servicio de las personas en la plaza pública.

Y, por supuesto, agradecerle a todo nuestro equipo del INFO de la Ciudad de México, que semana tras semana se la rifan para que podamos llevar a cabo estas sesiones, particularmente las que son un desafío porque son en lo público, discutiendo los temas públicos en la plaza pública. Con ello agradecer también a todo nuestro equipo del lenguaje de señas mexicano que también nos acompañó en la transmisión del día de hoy.

Y, bueno, sin más asuntos que tratar, siendo las 14 horas con 9 minutos del día 9 de abril de 2025, damos por concluida esta Décima Tercera Sesión Ordinaria de Pleno.

Agradecerles a todas y todos su presencia, particularmente vecinas y vecinos de la Alcaldía Tlalpan, y que tengan un excelente día.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Saludos, gracias.

--oo0oo--